Bogotá D.C., 15 de Junio de 2018

No. de radicación solicitud:

2018-ER-121987



2018-EE-091039

Señores

**PADRES DE FAMILIA** 

Asunto Traslado por competencia queja contra el Rector de la Institución Educativa Sagrados Corazones . Entidad competente Secretaría de Educación del Cesar.

Respetado Señor;

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiestan presuntas irregularidades administrativas, extralimitación de funciones y comportamiento inadecuado por parte del rector de la Institución Educativa Sagrados Corazones, fue remitida a la Secretaría de Educación del Cesar, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MUÑOZ ORTIZ.

Asesor Secretaría General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1 Anexos 1

	•	
<del></del>		•
A 1991 Servicios Postales Nacionales S.A.		
NT 900 072917-9 DG 25 GG 95-45-55 Litrus Nati 01 9000 111 210		
	SERVICIOS POSTALES	-
Nombre/ Razón Social MINISTERIO DE EDUCACIÓN	NACIONALES S.A	•
MACIONAL - MIN DE EDUCACION - POGO		
Direction:CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO	Den 5	
Chidad:BOGOTA D.C.	WHOMA Allhies.	
Departamento:BOGOTA D.C.	CAULT . D. OLUCIÓN	
Código Postal:111321200	DIRECCION PLECENTO CERRADO DE	
Envio:PC003678842CO	DESCO JOCIUO REHUSADO	
DESTINATARIO	O RESIDE FALLECIDO	•
Nombre/ Razón Social: PARTICULAR-PADRES DE FAMILIA	#	
4	ECH126-6-18 ECTOR No.	
	803865	
	Alamander Lasones	
Código Postal:	8083188	
Fecha Pre-Admisión:		
21/06/2018 12:06:30  No. Inspectate of computation of 20/05/20  No. In Section Computation of 20/05/20  No. In Section Computation of 20/05/20		,

.